

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE RUTAS Y SENDEROS EN LA UGET BAZTAN BIDASOA. ENMARcado EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU

2ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

<u>TIPO DE CONTRATACIÓN:</u>	Contrato de Servicios.
<u>PROCEDIMIENTO:</u>	Procedimiento abierto inferior al umbral comunitario. Expediente de tramitación ordinaria. Artículos 72 y 138 Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.
<u>ORGANO DE CONTRATACIÓN:</u>	Comisión Ejecutiva (Órgano de Decisión) de la asociación Cederna Garalur
<u>UNIDAD GESTORA:</u>	Dirección-Gerencia de la asociación Cederna Garalur

En Ansoain/Antsoain, Navarra, a 18 de septiembre de 2025.

En las dependencias de la Asociación Cederna Garalur, siendo las 8:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación integrada por D. Ibon Mimentza de Irala, Director - Gerente de la Asociación Cederna Garalur que actúa en funciones de presidencia, Dª Nahikari Uriarte Intxaurren, Coordinadora de los Planes de Sostenibilidad en la Asociación CEDERNA GARALUR, D. Ander Abuin Yepes, técnico de la Asociación CEDERNA GARALUR, como vocales técnicos de la Mesa, Dª. Leire Fernández Urra, Técnica del Plan de Sostenibilidad Turística de Prepirineo y Comarca de Sangüesa de la Asociación Cederna Garalur y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, como vocal de intervención, y Dª. Oihane Morillo Garde, Graduada en Derecho, técnica de la Asociación CEDERNA GARALUR, como secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente concurso se procede a realizar las actuaciones siguientes:

Antecedentes:

La Mesa de Contratación se reunió en fecha de **nueve de septiembre de 2025** y realizó las actuaciones siguientes:

Procedió a la apertura del sobre A de "documentación administrativa" y, comprobó que presentó oferta la siguiente entidad:

BIDEA OUTDOOR CONSULTING S.L., con CIF B-71524839, y domicilio en Plaza Ezpeleta nº 2, 2º-D de Huarte, 31620, Navarra: teléfono 615 82 61 50; info@bideaoutdoor.com

Se comprobó al efecto que la entidad licitadora que presentó oferta aportó correctamente la

documentación exigida en las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Posteriormente, se procedió a la apertura del sobre B de “documentación sobre criterios no valorables mediante fórmulas”, y se comprobó que la entidad licitadora que presentó oferta aportó correctamente la documentación exigida en el clausulado del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Una vez extraída la documentación presentada, se remitió la misma a los/as vocales técnicos/as de la Mesa de Contratación para que procedieran a su valoración y a la elaboración de un cuadro/informe de valoración explicativo, que tendrían el carácter de provisional.

En fecha de 17 de septiembre de 2025 los/as vocales/as técnicos han elaborado el cuadro/informe de valoración y han remitido el mismo al resto de las personas miembros de la Mesa.

Acuerdos de la Mesa:

Tras exponer algunos detalles del informe de valoración al resto de personas vocales miembros de la Mesa todos ellos, en su conjunto, **RATIFICAN su contenido y lo dan por válido.**

Dicho informe concluye en la siguiente TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN:

Tabla resumen de valoración:

CRITERIOS	BIDEA OUTDOOR Y SHERPA PROJET
Fundamentación, descripción, metodología de la propuesta 20 puntos	19
Organización y estructuración de medios 20 puntos	15
Mejora de la Propuesta 10 puntos	10
TOTAL (máximo 50)	44

Seguidamente, la Mesa de Contratación acuerda fijar el día 19 de septiembre a las 10:30 horas para el acto de apertura y posterior valoración del Sobre C de “documentación sobre criterios no valorables mediante fórmulas”.

Todos los trámites referidos han quedado reflejados en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra PLENA.



Finalmente, Dirección-Gerencia que actúa en funciones de Presidencia, da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte de la secretaria de la Mesa de Contratación la presente acta la cual es firmada a continuación por todos los asistentes.

Presidente en funciones

Vocal Secretaría

Vocales